



Ministerio de Salud Pública

BOLETÍN No.4

ABRIL 2009



CENTRO CUBANO PARA LA CLASIFICACIÓN DE ENFERMEDADES

Dirección Nacional de Registros Médicos y Estadísticas de
Salud. MINSAP

Calle 23 #201 entre M y N. Plaza de la Revolución.

Ciudad de La Habana. Cuba.

Teléfonos: 838 3404 / 838 3398 / 838 3795

Correo electrónico: cecuce@mspdne.sld.cu

¿QUÉ SON LOS CENTROS COLABORADORES DE LA OMS PARA LA CLASIFICACIÓN DE ENFERMEDADES?

Los centros colaboradores de la Organización Mundial de la Salud (OMS) son organismos de los países que debido a su experiencia en la capacitación, investigación, desarrollo tecnológico u otros campos de la salud, apoyan la organización y a sus representaciones regionales en el cumplimiento de sus funciones. Existen por ello centros colaboradores en diversos ámbitos, uno de los cuales es el de las clasificaciones internacionales para la generación de estadísticas de salud.

Los centros colaboradores para la familia de clasificaciones internacionales en salud son los responsables de actualizar las clasificaciones y brindar asesoría a los países de su ámbito de competencia. Para su designación y nombramiento se tienen en cuenta aquellas instituciones donde ha habido una colaboración fructífera en la implementación de actividades programadas por la OMS y sus representaciones regionales y a la vez existe una perspectiva concreta de la continuidad de esa colaboración.

Cuando se realizó la Conferencia Internacional para la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) en 1989, existían nueve Centros Colaboradores de la OMS para la Clasificación de Enfermedades, sin embargo, actualmente este número se ha incrementado, muchos de ellos en estrecha relación con los principales idiomas existentes.

Los directores y representantes de los centros colaboradores se reúnen periódicamente para evaluar y planear las actividades dentro de varios grupos de trabajo que abordan diversos aspectos de las clasificaciones como son la codificación de mortalidad, la capacitación, certificación de codificadores, desarrollo de tecnologías para usar las clasificaciones, entre otros, manteniendo una comunicación continua entre dichas reuniones.

Es importante que los países llamen la atención del Centro respectivo ante cualquier problema o duda que puedan encontrar en el uso de la CIE, así como contribuciones que puedan surgir a partir de las experiencias propias de cada país.

En nuestra región existe el Centro Venezolano de la Clasificación de Enfermedades (CEVECE), designado por la OMS para la atención de los países de habla española y que tuvo a su cargo la responsabilidad de revisar, traducir y adaptar al idioma español los

volúmenes de la CIE-10. En Brasil radica el centro de idioma portugués que está en la Universidad de Sao Paulo (CBCD), mientras que el centro para el idioma inglés está ubicado en el Centro Nacional para las Estadísticas Sanitarias de los Estados Unidos (NCHS). De más reciente nombramiento se encuentra el Centro Mexicano de la Clasificación de Enfermedades (CEMECE) atendiendo a su gran tradición en el uso de la CIE y su contribución de forma significativa para el mejoramiento de las estadísticas de mortalidad y otras estadísticas en el país y la región.

Es de destacar que la Oficina Regional de la OMS para las Américas, la OPS, también apoya el uso de la familia de clasificaciones en la región, mantiene un forum regional de discusión de aspectos relacionados con el uso de la CIE-10 y sirve de enlace fundamental entre los países y el Comité de Referencia para la Actualización (URC).

Otros Centros Colaboradores designados por la OMS se encuentran en Australia, China, Francia, Alemania, Italia, India y Rusia.

La OMS ha recomendado que en cada país haya un centro especializado en el uso de las clasificaciones para asesorar a sus usuarios y vigilar el uso correcto de éstas. Estos centros deberían ser los enlaces con el centro colaborador de la OMS para mantenerse actualizados, recibir capacitación y resolver los problemas en el uso de las clasificaciones.

En América se tiene conocimiento de Centros Nacionales de Referencia en Canadá, Argentina y en Cuba donde existe el Centro Cubano para la Clasificación de Enfermedades (CECUCE) al cual nos referimos en un boletín anterior. El CECUCE se ha propuesto en el año actual un amplio plan de desarrollo y fortalecimiento que lo hagan estar en un nivel destacado en la región y a nivel mundial.

PRINCIPALES LÍNEAS DE DESARROLLO DEL CECUCE EN EL AÑO 2009

El Centro Cubano de la Clasificación de Enfermedades se ha propuesto en el presente año un fortalecimiento de su estructura para de esta forma incrementar el número e impacto de las actividades a realizar para lograr un mayor desarrollo en el uso de la clasificación internacional de enfermedades en el país y ampliar la proyección internacional que le permita optar para ser seleccionado como Centro Colaborador de la OMS para la familia de clasificaciones internacionales en salud.

El núcleo central del CECUCE radica en la Dirección Nacional de Registros Médicos y Estadísticas de Salud del Ministerio de Salud Pública, integrado por profesionales y técnicos de sus diferentes grupos de trabajo, liderados por el que se encarga del control y procesamiento de las estadísticas vitales, la dirección general es asumida por el Dr. Eduardo Zacca Peña y la coordinación general está a cargo de la Dra. Gloria Hechavarría Puente, no obstante, se pretende una ampliación de la membresía activa involucrando a personal de las direcciones provinciales de salud y de otras instituciones de todo el país.

Entre las principales tareas a desarrollar por el CECUCE están:

- Investigaciones y publicaciones que aborden temas relacionados con la clasificación de enfermedades y su aplicación.
- Formación y entrenamiento de codificadores de mortalidad y morbilidad empleando la modalidad presencial y la universidad virtual de salud.
- Capacitación en el llenado del certificado médico de defunción dirigido a médicos.
- Colaboración internacional en la formación y entrenamiento de codificadores en la región.
- Panificación y ejecución de investigaciones conjuntas con otros países del área.
- Aportar sugerencias y comentarios basados en la experiencia cubana para mejorar el uso de la CIE-10, así como contribuir en la preparación de la CIE-11 a través de intercambios con centros colaboradores, forum CIE y mortality forum.
- Asesoría a las demás direcciones del MINSAP y a otras instituciones del país en el uso de la CIE.

EL BOLETÍN CECUCE

El boletín del Centro Cubano para la Clasificación de Enfermedades surge en el año 2000 donde se editaron los tres primeros números y ahora su equipo de redacción retoma la publicación del mismo con el objetivo de informar sobre aspectos relacionados con la familia de clasificaciones con un énfasis mayor en el manejo de la CIE-10 y en aspectos que contribuyan a incrementar la calidad de las estadísticas de mortalidad en el país.

El BOLETÍN CECUCE está dirigido fundamentalmente al personal que labora en la estructura estadística sanitaria o que se prepara para laborar en ella, pero también está dirigido a los médicos y otro personal de salud, investigadores, dirigentes del Sistema Nacional de Salud y de manera general a todas las personas interesadas en ampliar sus

conocimientos acerca de los componentes de la Familia de Clasificaciones y sobre su uso y aplicación en nuestro país.

Al igual que en sus primeros números, el boletín CECUCE en lo adelante incluirá materiales informativos y explicativos sobre aspectos relacionados con la familia internacional de clasificaciones, noticias y anuncios de eventos relacionados con el tema, se reseñarán artículos que abordan aspectos en relación con la clasificación de enfermedades, se comentarán situaciones de actualidad ilustrándolas con cuadros y gráficos, se expondrán ejemplos y ejercicios para resolver y discutir, además se incluirán secciones especialmente dirigidas a los médicos sobre el llenado del certificado médico de defunción y al personal estadístico sobre codificación y sobre aspectos importantes del sistema estadístico nacional de defunciones.

Nota: El equipo de redacción del **BOLETÍN del Centro Cubano para la Clasificación de Enfermedades** agradece cualquier sugerencia o inquietud que el lector nos haga llegar, así como propuestas sobre temas de interés que podrían ser tratados en próximos números.

EQUIPO DE REDACCIÓN

Dirección General:
Dr. Eduardo Zacca Peña

Dirección Técnica:
Dra. Gloria Hechavarría P.
Dr. Miguel Ángel Martínez

Elaborado por:
Dr. Miguel Ángel Martínez
Lic. María Rosa Fernández
Lic. Ana Consuelo Mesa

Edición Computarizada:
Téc. Héctor Marrero González
Lic. Ana M. Clúa Calderín